

24 de abril de 2013

El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura se constituye el próximo 30 de abril

Informará sobre el Esquema de Temas Importantes como paso previo al proyecto del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha convocado para el próximo martes 30 de abril el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura. Este organismo de representación informará sobre el Esquema de Temas Importantes (ETI), documento que relaciona los asuntos importantes en materia de agua que deben ser recogidos en el Plan Hidrológico de la cuenca del Segura.

El Consejo del Agua, principal órgano colegiado de participación y planificación de la cuenca, está formado por 84 miembros que representan a las todas las administraciones públicas competentes (estatal, comunidades autónomas y entidades locales), a los usuarios y a las organizaciones y asociaciones defensoras de intereses ambientales, económicos y sociales.

La CHS lidera el proceso de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con la Directiva marco del Agua y el Reglamento de Planificación Hidrológica. El ETI es el documento base para la elaboración del Plan, e identifica los principales problemas a los que se enfrenta la cuenca y muestra un conjunto de soluciones posibles para su debate y análisis.